

Bruselas, 28 de febrero de 2024
(OR. en)

6931/24

SOC 133
EMPL 72
SAN 107

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D. ^a Ida NUMMELIN, miembro suplente por Finlandia, en sustitución de D. Erkki AUVINEN, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Erkki AUVINEN como miembro suplente del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales (por Finlandia).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Finlandia ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro suplente dimisionario para el periodo restante del mandato actual, es decir, hasta el 28 de febrero de 2022:

D.^a Ida NUMMELIN
Senior Adviser, Social and Health Policy
Finnish Confederation of Professionals STTK

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
- (a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; y
 - (b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro suplente
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003¹, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante la Decisión de 24 de febrero de 2022², el Consejo nombró a miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales a raíz de la dimisión de D. Erkki AUVINEN.
- (3) El Gobierno de Finlandia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

² DO C 92 de 25.2.2022, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Ida NUMMELIN miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D. Erkki AUVINEN, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
